2025

INFORME EJECUCIÓN DE OBRA JULIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2505150674 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE."

CALLE 58 #23-35 B. Galán-
Barrancabermeja, Santander
Tel: 3008178324
E-mail:
Bio.maquinariayequipos@hotmail.com

Manizales, julio de 2025

CONTRATANTE:

Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

ÍNDICE

1. ¡Error! Marcador no definido.3

2. ¡Error! Marcador no definido.4

2.1 ¡Error! Marcador no definido.4

2.2 ¡Error! Marcador no definido.4

2.3. 45

2.4 ¡Error! Marcador no definido.6

2.5 ¡Error! Marcador no definido.8

2.6 ¡Error! Marcador no definido.9

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA 10

3.1 Preliminares 10

3.2 Bases 12

3.3 Capa de rodadura 13

4. PERSONAL Y RECURSOS FISICOS 17

5. BITACORA 18

6. ENSAYOS LABORATORIO 18

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe describe las labores ejecutadas que se llevaron a cabo en el periodo entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2025 en virtud del Contrato Nro. 2505150674 celebrado en el municipio de Manizales el contratista BIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS S.AS , cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE**".

TABLA 1: DATOS CONTRACTUAL

Contrato:	No. 2505150674
Nombre Del Proyecto:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, SOBRE LAS AVENIDAS Y VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.
Entidad Contratante:	Alcaldía de Manizales
Subdirección:	Secretaria de Obras publicas
Contratista:	BIO MAQUINARIAS Y EQUIPOS SAS
Valor Contrato:	$ 2.000.000.000
Fecha De Inicio Del Contrato:	30 de mayo de 2025
Fecha De Terminación Del Contrato:	29 de septiembre de 2025
Plazo De Ejecución:	4 meses

2. CONTRATO DE OBRA

2.1 OBJETO

El objeto principal del contrato de obra pública No. 2505150674 es el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, sobre las avenidas y vías de mayor circulación de la ciudad de Manizales por el sistema de monto agotable.

2.2 GENERALIDADES

De acuerdo con el objeto del contrato, el proyecto tiene como actividades *principales la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura vial urbana* en algunos puntos. En este período se realiza la intervención del tramo localizado en el barrio la sultana calle 67 entre carreras 10 y 12 sobre la calzada derecha sentido Homecenter – sultana, en el cual se realizó la demolición de unas losas en concreto rígido que se encontraban en muy estado, localizadas previamente por la Interventoría y supervisión del contrato, para su posterior reconstrucción en pavimento rígido

2.2.1 OPTIMIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

Se realizó demolición de concreto existente en algunas losas, posterior retiro de material sobrante, instalación de sub-base granular y vaciado de concreto premezclado MR 42.

2.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (localización geográfica)

Límites del Municipio de Manizales:

- Al Norte limita con los municipios de Neira, Filadelfia, Aránzazu. (Departamento de Caldas).

- Al Sur con los municipios de Villamaría y Chinchiná (Departamento de Caldas), Pereira (Departamento de Risaralda)

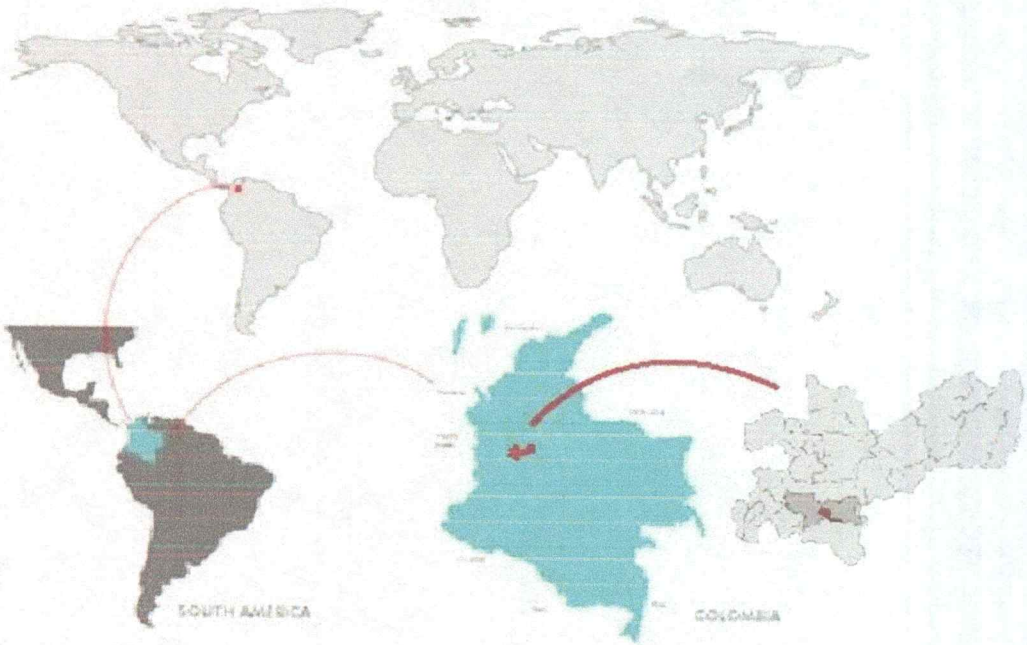
- Al Oriente con el Departamento del Tolima (Fresno, mariquita, Líbano y zona de los nevados)

- Al Occidente con los municipios de Palestina y Anserma (Departamento de Caldas).

Extensión total: 571.84 km2

Altitud de la cabecera municipal: 2.200 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media anual: Aproximadamente 17º C. en promedio



CIUDAD DE MANIZALES:

Localización de segundo tramo intervenido B. la sultana



Referencia imagen Google maps

El proyecto se va a realizar en diferentes puntos del casco urbano de la ciudad de Manizales, el segundo tramo intervenido (como se presenta en la imagen) está ubicado en la calle 67 entre carreras 10 y 12. Barrio la sultana.

2.4 PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL CONTRATO

Durante el actual período se ejecutaron las siguientes actividades

- Suministro, transporte e instalación de cerramiento
- Localización y replanteo
- Demolición mecánica de pavimento concreto hidráulico.
- Excavación a cielo abierto - conglomerado - 0.0 a 2.0 m
- Instalación de sub – base compactada
 - Instalación pavimento en concreto premezclado acelerado MR 42
 - Acero 60.000 psi (incluye alambre negro y figuración)

Los capítulos siguientes pertenecen al contrato de obra pública No. 2505150674, correspondiente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, sobre las avenidas y vías de mayor circulación de la ciudad de Manizales, los cuales se exponen a continuación.

2.4.1 PRELIMINARES:

- Suministro, transporte e instalación de cerramiento en yute calzada derecha sentido Homecenter – la sultana
- Demolición mecánica de pavimento en concreto hidráulico. incluye retiro y disposición en sitio autorizado
- Excavación a cielo abierto - conglomerado - 0.0 a 2.0 m

2.4.2 BASES:

- Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana en dimensiones aproximadas de (L=100 mts; ancho=3,20 mts y e= 0,25 mts).

2.4.3 CAPA DE RODADURA:

- Suministro, transporte e instalación pavimento en concreto premezclado MR 42 en dimensiones aproximadas de (L=100 mts; ancho=3,20 mts y e= 0,22 mts).
- Suministro, transporte e instalación de acelerante para concretos y pavimentos rigidos
- Corte mecanizado de pavimento a=5 mm profundidad un tercio del espesor

2.4.4 ANDENES Y SARDINELES

- Suministro, transporte e instalacion sardinel chaflanado ancho = 20 cm h = entre 17 y 24 cm en concreto 3000 psi (L= 99,82 mts)

2.4.5 ACERO

- Acero 60.000 psi (incluye alambre negro y figuración) (2.949 Kg)
- Dovelas de acero liso 60000 psi para pavimentos (361 Kg)

2.4.6 VARIOS:

- En este ítem se incluyen las labores realizadas por las reguladoras de tránsito necesarias para garantizar la movilidad según el PMT y los cierres requeridos cuando se realizó la intervención total en la vía, adicional de ciertos jornales empleados en actividades puntuales y necesarias para la ejecución de la obra.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Durante este período se inició con la ejecución de las obras del segundo tramo (calle 67 entre carreras 10 y 12 – Barrio La Sultana) así:

Se realiza localización y replanteo del tramo de vía a intervenir verificando los niveles y geometría en la totalidad de la sección de a intervenir.

Se realizó demolición mecánica de pavimento hidráulico con retiro en volqueta hasta el sitio autorizado, se procede a realizar la excavación en conglomerado de los 25 cms para luego instalar la subbase compactada con rana hasta obtener un porcentaje de compactación mayor o igual al 95% en cual se realiza con un laboratorio certificado.

Por el alto tráfico y tan pesado que maneja el sector, se decide y por instrucción de la Interventoría, reforzar todos los platos con acero de refuerzo de 1/2 pulgada corrugado, también en cada junta del pavimento se instalan dovelas de acero liso de 1"; una vez realizado todo lo anterior se procede a realizar el vaciado de concreto premezclado MR 42 texturizado con un espesor de 22 cms.

7. CONCLUSIONES

En el periodo transcurrido de lo que va de ejecución del contrato se da por terminada la intervención del primer tramo de los puntos contemplados; A pesar de las dificultades para ejecutar las obras debido a que las actividades se realizaron en una avenida de alto tráfico donde el avance y desarrollo de la obra se veía interrumpida en las horas pico. Además se presentaron algunas novedades en la estructura de soporte del pavimento existente que hicieron necesario la generación de un concepto técnico por parte de la supervisión técnica del contrato para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de las obras. Finalizando este tramo se continua la programación para iniciar la ejecución en otros tramos en los cuales se corregirán aspectos que en todo caso hubieran generado retrasos y avances en la ejecución.

Cordialmente,

Santiago Quintero Pinilla
Director de Obra